

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

27 DIC. 2010

CONTRALORIA GENERAL REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA TOMA DE RAZON RECEPCION		
Jurídica		
Tome Razón y Registro		
V.U.O.P.T.		
Auditoría Administrativa		
Contabilidad		

PROMULGA ACUERDO N° 1445 DE
LA JUNTA DIRECTIVA. APRUEBA
PRESUPUESTO DE LA UNIVERSI-
DAD DE TARAPACA, AÑO 2011.

DECRETO N° 363/2010

ARICA, diciembre 20 de 2010.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de
Tarapacá ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre
de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Acuerdo N° 1445 de la Junta
Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2010; Resolución N° 1600, de 06 de
noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; los antecedentes
adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N°
150, ya citado en relación con el decreto N° 219/2010, de julio 19 de 2010.

DECRETO:

Promúlgase el Acuerdo N° 1445 de la Junta Directiva
de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria realizada el 15 de
diciembre de 2010, cuyo tenor es el siguiente:

ACUERDO N° 1445:

Por unanimidad, se acuerda aprobar el **PRESUPUESTO
DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, correspondiente al AÑO 2011**,
presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, contenido en
documento de 02 hojas que se adjunta, rubricadas por la Secretaria de la
Universidad (S).

Tómese razón, regístrese y comuníquese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad (S)

VES/ILA/ape.


VICTORIA ESPINOSA SANTOS
Rectora (S)


**SE TOMO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA**
- 6 ENE. 2010
**CONTRALORIA REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA**


DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ
Abogado
Contralor Regional
De Arica y Parinacota
Contraloria General de la Republica

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA**

C O N S T A N C I A

La Secretaria (S) de la Universidad de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en reunión ordinaria de Junta Directiva, realizada el 15 de diciembre de 2010, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1445:

Por unanimidad, se acuerda aprobar el **PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA**, correspondiente al **AÑO 2011**, presentado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, contenido en documento de 02 hojas que se adjunta, rubricadas por la Secretaria de la Universidad (S).

ARICA, Diciembre de 2010.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad (S)

ILA/ape.

PRESUPUESTO 2011 DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA

(en miles de \$)

ITEM	PRESUPUESTO		
INGRESOS			45.350.628
1. INGRESOS DE OPERACION			15.790.158
1.1. VENTA BIENES Y SERVICIOS		1.170.418	
1.2. RENTA DE INVERSIONES		295.000	
1.3 ARANCELES DE MATRICULA		14.324.740	
DERECHO DE MATRICULA	828.240		
ARANCEL POR PAGO DIRECTO	12.711.000		
OTROS ARANCELES	785.500		
2. VENTA DE ACTIVOS			6.000
2.1. ACTIVOS FISICOS		6.000	
2.2. ACTIVOS FINANCIEROS		0	
3. TRANSFERENCIAS			6.287.438
3.1. DEL SECTOR PRIVADO		1.340.320	
3.2. DEL SECTOR PUBLICO		4.947.118	
4. ENDEUDAMIENTO			700.000
4.1. INTERNO		700.000	
4.2. EXTERNO		0	
4.3. PROVEEDORES		0	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL			11.867.751
5.1. APOORTE FISCAL DIRECTO		6.149.963	
5.2. APOORTE FISCAL INDIRECTO		62.248	
5.3. PAGAR.UNIV.TES.GRAL.		3.891.540	
5.4. RECUP.POR PREST.C.F.		1.764.000	
6. RECUPERACION OTROS PRESTAMOS			0
6.1. PREST.LEY 18.591 ART.70		0	
6.2. OTROS PRESTAMOS		0	
7. OTROS INGRES.-LEYES ESPECIALES			1.409.642
SALDO INICIAL CAJA			9.289.639

SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD

ITEM	PRESUPUESTO		
GASTOS			45.350.628
A. DE OPERACION			25.801.585
1. GASTOS DE PERSONAL			14.200.947
1.1 DIRECTIVOS		1.560.922	
1.2 ACADEMICOS		7.082.723	
1.3 NO ACADEMICOS		3.033.944	
1.4 HONORARIOS		2.050.000	
1.5 VIATICOS		125.013	
1.6 HORAS EXTRAS.		98.046	
1.7 JORNALES		0	
1.8 APORTES PATRONALES		250.299	
2. COMPRA BIENES Y SERVICIOS.....:			2.703.151
2.1. CONSUMOS BASICOS		647.068	
2.2. MATER. DE ENSEÑANZA		359.272	
2.3. SERV.IMPRESION,PUBL.Y DIFUSION		250.431	
2.4. ARRDO.DE INMUEBL.Y OTROS ARR.		94.376	
2.5. GASTOS EN COMPUTACION		111.864	
2.6. OTROS SERVICIOS		1.240.140	
3. TRANSFERENCIAS			8.897.487
3.1. CORPOR.DE TELEVISION		0	
3.2. BECAS ESTUDIANTILES		3.920.083	
3.3. FONDOS CENTRALES DE INVESTIG.		436.268	
3.4. FONDOS CENTRALES DE EXTENSI.		83.493	
3.5. OTRAS TRANSFERENCIAS		4.457.643	
CONSEJO DE RECTORES	25.000		
CENTRO DE ALUMNOS	12.000		
OTROS	4.420.643		
3.6. CUMPLIM.ART.113 LEY 18.768		0	0
B. DE INVERSION			12.366.700
4. INVERSION REAL			4.866.700
4.1. MAQUINARIAS Y EQUIPOS		686.500	
4.2. VEHICULOS		45.000	
4.3. TERRENOS Y EDIFICIOS		3.239.005	
4.4. PROYECTOS DE INVERSION		855.930	
4.5. OPERACIONES LEASING		40.265	
		0	
5. INVERSION FINANCIERA			7.500.000
5.1. PRESTAMOS ESTUDIANTILES		7.500.000	
PREST.INCISO 3RO.ART.70 LEY 18591	7.500.000		
OTROS PRESTAMOS			
5.2. COMPRA TITULOS Y VALORES		0	
C. DE AMORTIZACION			3.145.788
6. SERVICIO DE LA DEUDA			1.080.964
6.1. INTERNA		219.138	
6.2. EXTERNA		0	
6.3. PROVEEDORES		861.826	
7. COMPROMISOS PENDIENTES			2.064.824
D. OTROS			4.036.555
8. SALDO FINAL CAJA			4.036.555

